

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// 76-111-31-03-001-2023-00045-00//CARLOS ARIEL GIRALDO FRANCO vs DIEGO ANDRÉS TABORDA Y OTRO//LIBERTY SEGUROS S.A.//NAVG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 24/10/2023 12:01

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: bustamantesasociados@hotmail.com <bustamantesasociados@hotmail.com>; info@lcbustamanteabogados.com <info@lcbustamanteabogados.com>; katevalbuena0612@gmail.com <katevalbuena0612@gmail.com>; limeldi01@hotmail.com <limeldi01@hotmail.com>; valejosephliam@gmail.com <valejosephliam@gmail.com>; servicio@bancodeoccidente.com.co <servicio@bancodeoccidente.com.co>; Internet División Jurídica Bogotá <djuridica@bancodeoccidente.com.co>; firmadeabogadosjr@gmail.com <firmadeabogadosjr@gmail.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Contestacion 2023-00045...pdf; Re_ CARLOS ARIEL GIRALDO FRANCO 76-111-31-03-001-2023-00045-00 01 CIVIL N_A VALLE DEL CAUCA GUADALAJARA DE BUGA [#SR-10754].eml;

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA (V)

j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	VERBAL
RADICADO:	76-111-31-03-001- 2023-00045 -00
DEMANDANTE:	CARLOS ARIEL GIRALDO FRANCO
DEMANDADOS:	DIEGO ANDRÉS TABORDA Y OTRO.
LLAMADO EN GARANTÍA:	LIBERTY SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860039988-0, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con dirección de notificaciones en la carrera 14 No. 96-34 de Bogotá y dirección electrónica co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal anexo. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo a presentar, en primer lugar, la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** formulada por Carlos Ariel Giraldo Franco en contra de Diego

Andrés Taborda y Otro, y en segundo lugar, la **CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO** en garantía formulado por el señor Diego Andrés Taborda a mi representada. Anunciando desde ahora que me opongo a totalidad de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación:

Del señor Juez. Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

NAVG